

**DESCARGA DE VALORES POR GIRO DE PATENTES
COMERCIALES, DOÑA GERALDINE EDITH TOLEDO
ZUÑIGA /**

RESOLUCION N° 103449 / 2022

RECOLETA, 15 NOV. 2022

VISTOS:

1. Resolución N°1984 de fecha 24 de julio del año 2019 que autoriza permiso y asigna patente municipal en B.N.U.P., a contribuyente **DOÑA GERALDINE EDITH TOLEDO ZUÑIGA**, RUT N°16.241.705-3, bajo el ROL N°5-108492, a contar del 1° semestre de 2019
2. Resolución N°2051 de fecha 02 de agosto de 2019, que modifica Resolución N°1984 de fecha 24 de julio del año 2019; donde dice "a contar del 1° semestre de 2019", debe decir "a contar del 2° semestre de 2019".
3. Correo electrónico de fecha 08 de noviembre de 2022 de la Jefa del Departamento de Vía Pública, dirigido a la Jefa del Departamento de Regularizaciones, solicitando la descarga de las patentes estacionadas correspondientes al 1° y 2° semestre del año 2020 a nombre de Doña Geraldine Toledo, indicando que la titular estuvo ausente en mencionado periodo sin ejercer actividad comercial.
4. Informe de deuda N°1021 de fecha 09 de noviembre de 2022 a nombre de Doña Geraldine Edith Toledo Zúñiga, Rut 16.241.705-3, firmado por el Tesorero Municipal.
5. Decreto N°1876 de fecha 10 de agosto de 2022, que designa como Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré.
6. Decreto Exento N°1394 de fecha 26 de agosto de 2022, que amplía facultades del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré.
7. Decreto Exento N°1289 de fecha 10 de agosto de 2022, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

1° **PROCÉDASE** al descargo de los Folios N°29421387 y 29568218 a nombre de Geraldine Edith Toledo Zúñiga, Rut N°16.241.705-3, que se detalla a continuación:

| FOLIO | CONCEPTO | FECHA VENCIMIENTO | VALORES NETO |
|----------|---------------------|-------------------|--------------|
| 29421387 | PATENTE ESTACIONADA | 31/01/2020 | 157.506 |
| 29568218 | PATENTE ESTACIONADA | 31/07/2020 | 37.767 |

2° El Departamento de Cobros y Enrolamientos, dependiente de la Dirección Administración y Finanzas será la encargada de efectuar los descargos del Rut 16.241.705-3, del sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE,



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



Gonzalo Lizana Cofré
GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**DESCARGA DE VALORES POR GIRO DE PATENTES
COMERCIALES, DOÑA GERALDINE EDITH TOLEDO
ZUÑIGA /**

RESOLUCION N° 3449 / 2022

RECOLETA, **15 NOV. 2022**

VISTOS:

1. Resolución N°1984 de fecha 24 de julio del año 2019 que autoriza permiso y asigna patente municipal en B.N.U.P. a contribuyente **DOÑA GERALDINE EDITH TOLEDO ZUÑIGA**, RUT N°**16.241.705-3**, bajo el ROL N°5-108492, a contar del 1° semestre de 2019
2. Resolución N°2051 de fecha 02 de agosto de 2019, que modifica Resolución N°1984 de fecha 24 de julio del año 2019; donde dice "a contar del 1° semestre de 2019", debe decir "a contar del 2° semestre de 2019".
3. Correo electrónico de fecha 08 de noviembre de 2022 de la Jefa del Departamento de Vía Pública, dirigido a la Jefa del Departamento de Regularizaciones, solicitando la descarga de las patentes estacionadas correspondientes al 1° y 2° semestre del año 2020 a nombre de Doña Geraldine Toledo, indicando que la titular estuvo ausente en mencionado periodo sin ejercer actividad comercial.
4. Informe de deuda N°1021 de fecha 09 de noviembre de 2022 a nombre de Doña Geraldine Edith Toledo Zúñiga, Rut 16.241.705-3, firmado por el Tesorero Municipal.
5. Decreto N°1876 de fecha 10 de agosto de 2022, que designa como Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré.
6. Decreto Exento N°1394 de fecha 26 de agosto de 2022, que amplía facultades del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré.
7. Decreto Exento N°1289 de fecha 10 de agosto de 2022, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

1° PROCÉDASE al descargo de los Folios N°29421387 y 29568218 a nombre de Geraldine Edith Toledo Zúñiga, Rut N°16.241.705-3, que se detalla a continuación:

| FOLIO | CONCEPTO | FECHA VENCIMIENTO | VALORES NETO |
|----------|---------------------|-------------------|--------------|
| 29421387 | PATENTE ESTACIONADA | 31/01/2020 | 157.506 |
| 29568218 | PATENTE ESTACIONADA | 31/07/2020 | 37.767 |

2° El Departamento de Cobros y Enrolamientos, dependiente de la Dirección Administración y Finanzas será la encargada de efectuar los descargos del Rut 16.241.705-3, del sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE,
FDO. GONZALO LIZANA COFRÉ, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.
LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRITO A: SEC. MUNICIPAL, DAF, DEPARTAMENTO DE COBROS Y ENROLAMIENTOS, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIONES.
G.L.G./sm